



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Vilvestre (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Producción Agraria e Infraestructuras Agrarias por Resolución de

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Folio:

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agraria e Infraestructuras Agrarias</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería</p>	
<p>PROVINCIA: <b>SALAMANCA</b></p>		
<p>FASE: <b>ACUERDO</b></p>		
<p>Observaciones:</p>		
<p>Fincas : 527 a 607</p>		
<p>Autor: LUIS MIGUEL SANCHEZ</p>	<p>VºBº: JOSE LUIS NIÑO ARRANZ</p>	<p>Polígono nº <b>10</b></p>
<p>TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL</p>	<p>JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL</p>	<p>Escala: 1/2.500 RSB AB</p>
<p>Fecha: Enero 2019</p>		